

Destrucción ambiental en Caño Negro y la cuenca baja del río Frío

ANDREA CORTE

Para conocer los problemas ambientales que agobian al Refugio de Vida Silvestre Caño Negro y buscar una solución efectiva para la recuperación de éste (desde hace años hemos pasado la línea de la preservación), es indispensable conocer las características ambientales de -por lo menos- la parte baja de la cuenca del río Frío. Luego, atacar las prácticas agrícolas que desde hace más de una década están desgastando la estabilidad ecológica de dicha cuenca, implementando modelos agrícolas de avanzada, es decir, compatibles con la protección de los recursos naturales.

La cuenca baja del río Frío es un sistema de drenaje natural que abarca un área aproximada de 1.500 km², y se extiende desde la cordillera de Tilarán y desde el sector suroeste de la cordillera de Guanacaste. Durante miles de años, este sistema hídrico binacional ha venido moldeando las planicies ubicadas entre Guatuso, Upala, Los Chiles y hasta el lago de Nicaragua, para conectarse con el río San Juan. Como resultado del efecto erosivo de los ríos que son parte de dicha cuenca (Frío, Pataste, Sabogal, Mónico y Muerte, entre otros), se ha venido creando un panorama de planicies con ligeras colinas (que localmente se conocen como islas), y entre esas ondulaciones el sistema hídrico de los humedales discurre hacia el lago de Nicaragua. Finalmente, las llanuras de Los Guatusos no solo ostentan microrrelieves de hasta entre 30 y 100 m.s.n.m, sino que se caracterizan por sus depresiones: sistemas lagunares únicos en la Zona Norte, como el sistema lagunar de Caño Negro (antes laguna de Caño Negro), lo que fue las lagunas Las Leonas, ubicadas a lo largo del Frío entre Caño Negro y Upala, los llanos de Samen y los Zanjos. Hoy día, solamente el sistema de Caño Negro logra sobrevivir, y de las otras mencionadas quedan solo unos vestigios, quién sabe si recuperables.

Por mi mala suerte, conocí Caño Negro hace menos de una década, apenas. Me perdí la gran laguna de 900 hectáreas con unos 15 m de profundidad; me perdí los manatíes que de vez en cuando visitaban este pueblo; no he podido ver el pez sierra, ni las concentraciones de gaspares “que parecían troncos sobre el agua”, tampoco he viajado en las barcas que mantenían el comercio entre Guatuso y San Carlos de Nicaragua. Pero he podido ver el dramático cambio ambiental que el Refugio está sufriendo; he sido testigo y he investigado la gran matanza de caimanes, y tuve el placer de interponer denuncias en tres ocasiones, antes que nadie. Lamentablemente, estoy siendo testigo de cómo las actividades humanas están destruyendo uno de los más importantes humedales en el mundo.

Francisco Solano (profesor de la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica), afirma que “[r]econocido como un ecosistema frágil de invaluable potencial ambiental, los humedales contenidos en esta área de referencia [se refiere a los humedales de San Emilio] se constituyen a partir de la armonía de un conjunto de variables biofísicas y culturales, en las cuales su biodiversidad parte escenarios donde el mecanismo de intercambio energético a partir del agua logra mantener su vitalidad natural, gracias al aporte del río Frío, anegando una extensa superficie depresiva en la que tienen lugar una serie de intercambios ecológicos integrados”.

En 1991, el Refugio de Caño Negro fue adscrito a la Convención Ramsar (que pretende proteger las áreas de anidamiento y alimentación de las aves migratorias), y ha sido reconocido como el cuarto humedal de importancia internacional. Recientemente, ha sido nominado como el corazón del mega parque de la Biosfera Agua y Paz, galardonado por Unesco. Pero a pesar de tantas ventajas ambientales y tanto “interés” estatal para “conservarlo”, Caño Negro está agonizando. Su extinción significaría el fin de toda una comunidad que actualmente vive de sus beneficios. No es indispensable poseer una lancha para beneficiarse de esta belleza, ni tener un hotel, sino simplemente vivir de alguna actividad ligada al recurso hídrico, como la agricultura y la ganadería de subsistencia.

A lo largo del río Frío podemos observar interminables obras de drenajes sobre los humedales, de diques para desviar las aguas que fluyen de los humedales, cambios de uso de suelo, prácticas de quemas de los humedales con la intención de lograr su conversión a tierras para la agricultura, y, a pesar de que son muy pocos los bosques

que quedan en la zona, todavía podemos encontrar constantemente talas, o bien la práctica de la socola y el posterior quemado.

¿Qué han hecho las autoridades? Decir que no han hecho nada sería mentir. El Ministerio de Ambiente (Minaet), el Ministerio de Agricultura (Mag), las fiscalías y los juzgados, se han venido tirando la pelota de la responsabilidad. Minaet dice que denuncia pero que la Fiscalía desestima o que los jueces no resuelven bien. El Mag sigue con sus teorías expansivas, y Senara (Sistema Nacional de Riego y Avenamiento) ya no se ocupa de llevar el agua adonde hace falta, sino que se apropia de potestades que no tiene: diseñar proyectos para drenar humedales y rectificar ríos (ver proyecto Ida-Senara de la Unión de Mónico).

Si las alteraciones ecológicas de la cuenca han venido dándose paulatinamente, siguiendo una lógica propia, hoy, a causa de las acciones humanas, los cambios son repentinos, casi inmediatos, y las consecuencias las podemos sufrir en menor tiempo.

¿Alguien me puede explicar como un territorio de 1.500 km² cuyo ecosistema principal es compuesto por humedales ha sido víctima de una tremenda sequía en 2008? En este año hemos perdido gran parte de la producción de frijoles y de otros cultivos (*La Nación* 6-5-08) y han muerto unas 800 cabezas de ganado (*La Nación* 29-5-08), lo que ha significado un gasto de cientos de millones de colones para el estado, que envió pacas de zacate para las reses y diseñó proyectos para perforar pozos.

Durante años, y aun ahora, los ganaderos han destruido los humedales de sus fincas y en la época seca llevan al Refugio cientos de vacas adueñándose de los llanos de Caño Negro. En el verano de 2008, con el río prácticamente innavegable, la cantidad de ganado convirtió al Refugio en una finca ganadera; mas, por la carencia de agua, las reses volvieron a sus fincas más flacas. Además, en este verano gran parte de los humedales de Sabogal y del Refugio de Caño Negro fueron destruidos por los incendios -como en 2003 y en 1998-. Las fotos aéreas de Asoprocosarena y del Programa Prías, y las declaraciones de los altos funcionarios del Minaet del Área Huetar Norte confirman que tales fuegos devastadores están asociados a los drenajes de los humedales: estas planicies de inundación están recortadas por kilómetros de canales de drenajes.

La jefatura del Minaet destacada en la región Huetar Norte no tiene un plan de contingencia ni menos de recuperación; los jueces y fiscales parecen desconocer el *Manual de Persecución Ambiental* de 2005 (documento oficial de la Fiscalía General); y el estado, es decir todos nosotros, tenemos que pagar las consecuencias de los delitos ambientales: cientos de millones de colones se gastan para apagar los incendios y, ahora, para darle de comer y abreviar al ganado. Pero no se gasta ni un centavo para acabar con la fuente de esas consecuencias: los drenajes.

Cuando, finalmente, comienzan algunos procesos para la planificación del territorio (plan de manejo del Refugio de Caño Negro, ordenamiento territorial de la cuenca del río Frío), las autoridades, incluyendo las municipales, los mantienen bajo su ala protectora, lejos de los ojos y oídos de los ambientalistas, o por lo menos de algunos ambientalistas. Y todo porque hay que proteger los bolsillos.

La importancia de la protección ambiental reside en que el ser humano es parte esencial y primaria del sistema, y necesita todos los elementos de la biodiversidad para su sustento, elementos que se están destruyendo. La economía de una región no se protege permitiendo el cultivo de piña sin que éste cuente con todos los permisos de ley, ni dejando que los finqueros expriman hasta la última gota de los recursos naturales -normalmente destruyéndolos-, ni diciéndole al mundo que se es CO₂ neutral, ni inventando lemas cursis (como "Paz con la Naturaleza") sin aplicación. Sino que se le protege y promueve a través de la protección del ambiente, aplicando los principios de un sistema agrícola que respete al recurso hídrico, evitándonos el desembolso de 150.000.000 de colones para cavar pozos.

Defender los recursos naturales es defender los derechos humanos de cada sujeto de esta sociedad y no significa eliminar o restringir el derecho a la propiedad, ni el derecho a la riqueza patrimonial ni ningún otro derecho personal, sino todo lo contrario. Quien degrada los elementos de la biodiversidad es quien atenta contra los derechos de la propiedad de los demás; es el delincuente ambiental quien restringe el acceso a la riqueza, patrimonial o espiritual, de sus coetáneos.

Que las grandes industrias generen millones de dólares en ganancias no es problema, pero sí lo es que esas ganancias se generen a costa de la sociedad: cuando el estado tiene que regalar millones de colones en pacas para que el ganado deje de morirse de hambre, es la sociedad la que paga la factura. Los delincuentes ambientales están privatizando las ganancias y socializando los costos de la regeneración de los ecosistemas que arruinan, es decir, la sociedad deberá invertir para recuperar aquellos derechos que han sido talados y drenados, aquellos derechos que han sido incendiados. Toda esta regeneración está costando y seguirá pesando en los bolsillos de los ciudadanos, con especiales consecuencias negativas en la sociedad menos pudiente.